

EL TIEMPO.—Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.—En 24 horas.—Temperatura máxima al sol y al aire libre, 18,20.—Idem a la sombra, 15,60.—Idem mínima ídem, 7,00.—Idem media ídem, 11,30.—Oscilación 8,60.—Agua de lluvias en milímetros, 1,00.—Agua evaporada en milímetros, 3,20.—Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0°, 745,10.—Temperatura a la sombra, 8,40.—Idem de termómetro húmedo, 8,00.—Tensión del vapor, 7,80.—Humedad relativa, 94,00.—Estado del cielo. Lluvia.—Dirección del viento N. E. Fuerza, ventolina.—Recorrido en 24 horas, 231.

El Sur

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincias, trimestre	6
Extranjero, trimestre	12
Número suelto, 10 céntimos :-	Franqueo concertado

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Fernando Vázquez Ocaña

DIARIO DE LA TARDE

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA: MAESE LUIS, 22 TELEFONO 2-7-5-5

Año III.—Número 508.—Apartado n.º 74

El trabajo de los niños desaparece en los Estados Unidos

Uno de los estudios que la Oficina Internacional del Trabajo ha dedicado a los aspectos sociales de la obra emprendida por el presidente Roosevelt, pone de relieve la importancia de los progresos realizados en materia de reglamentación del trabajo de los niños.

El número de niños de 10 a 17 años que en 1930 desempeñaban un empleo remunerado, era superior a dos millones. De otra parte, muchos niños menores de diez años estaban empleados en oficios ambulantes, trabajos a domicilio y trabajos agrícolas.

La Oficina Internacional del Trabajo, en el análisis que ha hecho de 122 «códigos de competencia legal» aplicados en virtud de la ley de reconstrucción nacional en 1933, ha comprobado que, desde el punto de vista de la protección a la infancia, el efecto de las disposiciones de esos códigos ha sido aumentar la edad de admisión de los niños a 16 años en el conjunto de las industrias y otras profesiones lo que ha tenido por consecuencia el retorno a la escuela de un gran número de adolescentes de 14 a 16 años.

En muchas industrias y profesiones peligrosas, la edad se prolongó hasta 18 años, y fué parcialmente suprimida la explotación de los jóvenes trabajadores debutantes o aprendices, por haber introducido salarios mínimos y haberse fijado una proporción entre el número de debutantes y el de los trabajadores calificados.

Se espera, pues, que la eliminación de los trabajadores menores de 18 permitirá dar empleo a un mayor número de adultos.

Los daños denunciados desde hace tiempo en las diferentes profesiones van a desaparecer. En la industria textil y en la de azúcar de remolacha han sido suprimidos graves abusos como el empleo de los niños durante un número excesivo de horas o en condiciones muy penosas.

En la industria del carbón bituminoso se prolonga la edad de admisión en los trabajos penosos. En la industria de la madera de construcción y en ciertas ramas del hierro y del acero, los jóvenes obreros no pueden ser expuestos a los mismos riesgos.

En resumen, puede decirse que si los códigos funcionan y son observados, los progresos realizados en materia de reglamentación del trabajo de los niños en la industria y en muchas profesiones no industriales, serán mayores en los Estados Unidos que todo lo que se ha intentado hasta ahora en cualquier otro país. Este resultado es tanto más notable cuanto que se ha obtenido en un Estado federativo donde existen unas cincuenta legislaciones y donde se oponían múltiples intereses.

La lucha religiosa en Alemania

BERLIN.—Con motivo de los días santos, el obispo de la Iglesia Evangélica del Reich doctor Müller ha dirigido una circular a todos los pastores protestantes en la que apela a su buen sentido en vista de la discordia reinante en el seno de la Iglesia Evangélica y, al propio tiempo, anuncia nuevas medidas con vistas a una definitiva pacificación de la vida eclesial.

Dice en su circular el doctor Müller que no se trata de personalismos, sino de un choque de ideas.

Después de aludir a la guerra y a los acontecimientos políticos de 1933, que han puesto de manifiesto la voluntad nacional de Alemania, todos los eclesiásticos deberán sentirse profundamente avergonzados ante el hecho de que la Iglesia Evangélica alemana haya podido resistir el impetuoso asalto del movimiento nacional socialista.

Continúan las captaciones por nuestra antena

El escándalo del Ayuntamiento de Baena. Desafuero sobre desafuero

De advertencia leal calificamos, quizá ingenuamente, al dirigimos al señor Gobernador de la provincia, nuestro editorial del día 24 anterior. En él planteamos, desde el punto de vista del derecho Administrativo con sus posibles derivaciones al Penal, la cuestión relativa a las vacantes de concejales existentes en el Ayuntamiento de Baena y su interina provisión.

No obedecía tal artículo, que en definitiva era como éste la continuación de una campaña contra los procedimientos monárquicos al uso, a ofensiva contra el señor Armiñán, sino al deber de salir al paso de aquéllos en lo que tienen de abusivos y de ilegales.

Decíamos y repetimos hoy, habiéndonos confirmado la realidad, y quizá sigamos pecando de ingenuos, que habían engañado al señor Armiñán al presentarle una renuncia edilicia para que, o la admitiera, o la tuviera farsicamente en cuenta para señalar el número de ocho vacantes al objeto de llegar al tercio exigido por la ley para poder designar interinos. Demostramos antes y demostrado quedó, que la jurisdicción competente con alzada judicial, para admitir esas dimisiones, no radicaba en el Gobernador, sino en el Municipio, que con lógica gallardía, al ver delictivamente usurpadas sus funciones, así lo declaró en público y solemne capitulo, al acordar no dar posesión a los ocho interinos y consultar el caso en pos de una honrada rectificación, al propio Gobernador.

El señor Armiñán, aun contestando temblorosamente que se atuvieran a lo mandado, no ha tenido más remedio que confesar que lo habían engañado y ha ordenado en su consecuencia que vuelva al Ayuntamiento el señor Arrabal, que actuaba de dimisionario; pero el Gobernador se ha dejado de nuevo engañar por sus consejeros y directores, cuya ignorancia, a la altura de la osadía, son notorias; pues como tenía que complacer a los señores Vaquero y Pablo Blanco, ha ideado o le han hecho idear con el consejo de funcionarios complacientes, otro medio de burlar la ley y lo ha llevado a la práctica, a pesar de ser más brutal aún que el anterior y más preñado de responsabilidades.

Había que sostener a todo trance el número de ocho vacantes y la consiguiente ratificación de los interinos que antes se habían designado y se han sostenido y se han ratificado. ¡Otro desafuero igual no se ha presenciado en Córdoba ni en los tiempos de Romero Robledo!

Para no ser demasiado extensos, rogamos a nuestros lectores que recuerden el contenido del dicho nuestro anterior artículo publicado en el número correspondiente al 24 de Marzo último y con el texto del mismo a la vista y las presentes afirmaciones y consideraciones, formarán fácilmente idea de la nueva monstruosidad perpetrada, pues si con la primera fueron pateados, ésta es la frase, los artículos 46 y 47 de la Ley Municipal y el 89 y el 252 del Estatuto; con la segunda se ha repetido tal patero, extendiéndolo a otros preceptos legales, y se ha originado un segundo perjuicio de índole penal al abundarse en la extralimitación y en la usurpación de funciones con tónica prevaricadora. ¡No se recuerda, repetimos, en la historia de los gobernadores de Córdoba un caso igual! Es decir, se recuerda el reciente de la reposición de tres concejales de Puente Genil, decretada por el señor Armiñán pasando sobre un fallo de la Sala de lo Civil de la Audiencia de Sevilla. De esto nos ocuparemos otro día.

Se trata lisa y llanamente de lo siguiente: Puesto que el Ayuntamiento de Baena, reunido en sesión ha declarado, a pesar de lo dicho en contrario por el señor Armiñán, que sólo existen siete vacantes y que esa octava atribuida a renuncia directa ante él, de don Miguel Arrabal, no ha sido ni presentada a la Corporación ni admitida por ésta, no hay más salida, se dijeron los radicales, que declarar también por boca del señor Gobernador, mediante un nuevo oficio firmado por éste e inspirado por aquéllos, que en efecto había padecido error la autoridad provincial y que por lo tanto debía reintegrarse al Municipio el aludido señor Arrabal y que en cambio cesará, porque sí, para completar la ambicionada cifra de los ocho, otro concejal «que no ha renunciado», ni se le ha suspendido, ni incapacitado, «ni ha fallecido», pero que hace tiempo no asiste a las sesiones, sin que por tal ausencia de ellas se le haya multado las tres veces que marca la ley para intentar sustituirlo, con expediente y providencia de suspensión que ni tiene en trámite siquiera. ¡Cabe mayor ilegalidad para satisfacer el capricho de ese pobre hombre de don Joaquín de Pablo Blanco y del hoy su jefe y mañana su rival don Eloy Vaquero, que deseaban y han conseguido, que prosperasen los ocho nombramientos de interinos con el aditamento de que haya en éste segundo acto de la comedia, que bien pudiera terminar en drama, un correligionario de aquellos caciques más, sacrificando a tal fin al concejal izquierdista así eliminado!

Sponemos que ese regidor de tal modo alejado de aquel Ayuntamiento, y que ni sabemos cómo se llama, ni nos interesa averiguarlo, bastándonos con saber que no es radical, pues aquel cuerpo electoral no eligió con tal filiación en 1931 más que al señor Arrabal; le habrá sorprendido la maniobra realizada a espaldas suyas, sin oírle ni advertírsele de ella, ni aperebiéndole previamente para que cumpliera sus deberes ciudadanos, y si decidiera volver a los escaños municipales, ¿qué pasaría entonces? Pues, o que aquel Ayuntamiento tendrá 24 concejales en lugar de 23 que le corresponden, o que reduciéndose las vacantes otra vez a siete por eliminación de su sustituto e incorporación del sustituido, habrían de cesar incontinenti los otros siete interinos, pues ya no alcanzaría a la tercera parte las vacantes, y sólo se habría conseguido la fabricación de una plancha más, aparte de la gran responsabilidad contraída y que parece ha de exigirse.

Cerramos este segundo artículo, pues por lo visto el tema dará lugar a otros, con las preguntas siguientes: ¿Es que no hay en España ministro de la Gobernación y Gobierno en suma, que corrijan o hagan cesar al gobernador de Córdoba? ¿Es que no hay tampoco parlamentarios que no sólo fiscalicen, sino que descubran ante el país entero lo que está sucediendo? ¿Se puede tolerar que esto ocurra en una población como Baena, que cuenta con cerca de treinta mil almas con docenas de abogados que tienen que asombrarse como en definitiva se asombra la ciudad entera, de que en su Municipio ocurran tales cosas y que actúen ocho concejales interinos, cuando sólo existen siete vacantes y que de ellos solamente uno haya sido antes concejal por elección, cuyo requisito exige para ser designado, el párrafo 2.º del artículo 46 de la Ley municipal?

Por lo que toca a la segunda de las anteriores preguntas, EL SUR hace constar que por lo menos habrá un diputado, hijo de Baena por cierto, que la contestará debidamente.

Un telegrama de los empleados de Banca

Los empleados de Banca han remitido al ministro del Trabajo el siguiente telegrama:

Ministro de Trabajo Madrid
Representación obrera Jurados Mixtos Banca reunida pleno con clase patronal para tratar implantación jornada intensiva hace constar V. E. que patronos niegan resolver sobre este asunto por exponer ha presentado Banca Privada en Jurado Mixto Nacional escrito contra un derecho amparado por nuestro contrato de trabajo vigente en base 12 y que tenemos adquirido desde 1930 por costumbre. Protestamos ante V. E. tal actitud esperando de su espíritu recto intervenga denegando prospere referido escrito que resta autoridad este Jurado Mixto y fuera de plazo pretende arrebatarlos derechos protegidos por nuestras bases que tuvieren tiempo legal de ser recurridas en todas sus partes.

Asociación de Trabajadores de Banca de Córdoba y su provincia.—El presidente, Del Río. El secretario, Castro.

Noticias

Farmacias de guardia
Mañana, domingo, permanecerán de guardia las farmacias siguientes:
Don Luis Marín Fernández, Conde de Gondomar, 2.
Don Rafael López Conte, Rejas de Don Gome, 2.
Don Manuel Pineda Sánchez, Maese Luis, 28.
Don Fernando Cantón Castilla, San Felipe, 3.



Primer premio:
7.500.000 Pesetas

estas últimas y después de la hora del cierre sólo se despachará mediante presentación de receta facultativa.
Suscríbese a EL SUR

Don José Ortega y Gasset en Córdoba

Se encuentra en Córdoba, en viaje de placer, el ilustre filósofo español don José Ortega y Gasset.

Al saludar al profesor de Metafísica de la Universidad Central con la devoción que su altísima figura merece, le deseamos que le sean gratas las horas que entre nosotros pase.

Un accidente aéreo descubre una organización de espionaje

PRAGA, 31.—Durante unos ejercicios de vuelo efectuados en Golomos un aparato militar, pilotado por el sargento Malir, se precipitó por razones desconocidas desde una altura de más de 600 metros, estrellándose contra el suelo. La noticia que en los primeros momentos parecía puramente un accidente casual, es comentada por los periódicos, a pesar de la censura, como un hecho sensacional.

Inmediatamente después del accidente, una comisión de expertos aeronáuticos estuvo en el lugar de la catástrofe para intentar descubrir las razones de ésta. Al sacar de entre los escombros el cadáver del piloto, los investigadores encontraron un gran paquete de documentos, que, una vez examinados, pusieron al descubierto la existencia de una organización de espionaje en favor de una potencia extranjera.

Se llamó urgentemente el auxilio de la Policía de Praga, así como dos oficiales del servicio de informaciones del Ministerio de la Guerra, los cuales

Vilanillos

Antes de la pacificación ferroviaria.

Un Gobierno con mayoría republicana, que se hacía respetar y se preocupaba de hacer una reforma agraria, una legislación social, una república, al amparo de una Constitución.

Después de la pacificación:

Un Gobierno con mayoría monárquica, que gobierna para los monárquicos. Una República laica en que los ministros presiden las procesiones. Una República sin presupuestos de culto y clero, en que los curas reciben haberes pasivos y los trabajadores se mueren de hambre. Por cada delito vulgar que se producía antes, tres o cuatro atracos diarios. Sin presupuestos. Con los estados de prevención y alarma permanentes. Con suscripciones y halagos para los agentes de orden público, que se limitan a cumplir su deber. Y, al final, por ser todo esto insuficiente, con pena de muerte. Pero el señor Lerroux se hace la ilusión de que gobierna. Y de que nos está pacificando: ¡Es tan simpático don Alejandro!

Hay un timo nuevo: —¿Anda que vales menos que un alcalde de la República!

El señor Rocha ha declarado que él sabe nadar y guardar la ropa.

Para ser ministro de Marina en un gobierno Lerroux no se necesita más.

Hay quien se asusta de hacer la revolución. Sin perjuicio de que le entusiasme hacer la contrarrevolución. Por ejemplo a cualquier republicano histórico.

Los setenta años del señor Lerroux cargados de discursos demagógicos y terribles contra los religiosos y el orden social, le han valido para estar más cerca del Nuncio de S. S. que de un obrero socialista. Es una hermosa carrera, un glorioso destino.

¿Por qué no se nombra al Padre Gafo presidente de las Cortes, y no se le obliga a los diputados a rezar el rosario antes de las sesiones?

Tal están poniéndose las cosas, que cualquier día, en la puerta del abogado de los millonarios beatos, señor Gil Robles, se presentará una noble figura dolorida y sangrante.

—¿Quién eres?—preguntará el portero.
—Jesu-Cristo.
—¿Y qué deseas?
—Un «enchufe».

Y la paz, caballeros y camaradas.

han iniciado las indagaciones pertinentes, que han conducido a la detención de algunos miembros del Ayuntamiento comunista de Olomuc y de otras personas. Se expresa el convencimiento de que se practicarán todavía numerosas detenciones y que en este «affaire» están complicadas algunas personalidades.

“La lección de América,”

por el ilustre catedrático cordobés,
Antonio Jaén Morente
de venta en la
LIBRERIA IBERICA
y en las demás.

Informaciones Telefónicas

(SERVICIO ESPECIAL FEBUS)

En el Consejo de ministros del martes se aprobará el restablecimiento de la pena de muerte y es casi seguro se acuerde el levantamiento del Estado de Alarma.-Por unanimidad de los asambleístas quedaron disueltos los partidos de Acción Republicana y Radical Socialista Independiente

El Consejo de ministros

Se asegura que el martes será aprobado el restablecimiento de la pena de muerte y se levantará el Estado de Alarma

SEVILLA, 4 t.—Antes de salir de Madrid el ministro de la Gobernación, don Alonso, dijo a los periodistas que en el Consejo de ministros del martes se aprobará un proyecto de ley que restablezca la pena de muerte y que, al mismo tiempo, se levante el Estado de Alarma de la República, será leído en las Cortes.

Madrid

En medio de vítores a la República y Azaña, Acción Republicana acuerda disolverse, incorporándose al gran Partido de Izquierdas

MADRID, 4 t.—En el domicilio social de la Acción Republicana se ha celebrado una Asamblea nacional del partido para tratar de la conveniencia de disolverse, incorporándose al gran Partido de Izquierdas en gestación. Presidió el señor Martínez Rico, que con breves y elocuentes palabras hizo saber la importancia del acto, cuya finalidad no era otra que tratar de la conveniencia de disolver el partido. Dijo que reconocía en esto un enorme sacrificio pero había que hacerlo en el nombre de la República, de cuya marcha actual están todos los republicanos descontentos. Se designó seguidamente la comisión de actas y dio comienzo el examen de credenciales de los delegados. A continuación y después de breve

Comisaría de Vigilancia

Las cosas que pasan

En la Casa de Socorro fué asistido el niño de siete años, Alonso Fernández Vega, el cual fué asistido de urgencias de primero y segundo grado en el abdomen, en las regiones inguinales, los muslos, las piernas y mano derecha de pronóstico grave. Dichas quemaduras se las produce al verse en un recipiente lleno de hirviendo, en su domicilio calle Obispo número 1.

En el mismo Centro benéfico recibió asistencia facultativa Josefa Córdoba Aniza, de 54 años de edad, que presentaba la fractura de la rótula izquierda calificándose su estado de grave.

La herida se produjo al caer al suelo en su casa, calle Goya, número 7.

La policía ha denunciado a Carlos Torres, por tener una casa clandestina dedicada a la prostitución, en el calle San Fernando 127. El Gobernador le ha impuesto la multa de 200 pesetas.

Una pareja del cuerpo de Seguridad ha detenido a Manuel Anguita Valencia el que en unión de «El Gorrión» rompieron una puerta de tela metálica en la casa número 2 de la calle Torres Cabrera.

Manuela Morente García ha denunciado a su padre por haberla maltratado de obra en la Puerta del Rincón número 88.

Un mozo de la estación de M.Z.A. ha detenido al menor Emilio Ordoñez porque se encontraba hurtando mercancías de un vagón.

completo y que se ha demostrado que en Sevilla, como en todas partes, el Gobierno imparcialmente ha permitido que se exterioricen los sentimientos del pueblo católico.

Terminó diciendo que las fiestas de Abril revestirán idéntico esplendor y a las mismas acudirán millares de forasteros, teniendo la seguridad de que los extranjeros que han presenciado las procesiones permanecerán en Sevilla.

El despacho del ministro de la Guerra

MADRID, 5 t.—El señor Huidalgo recibió en su despacho la visita de los generales Matel, Jiménez y Losada y numerosos jefes y oficiales.

Manifestaciones del ministro de Instrucción Pública

MADRID, 5 t.—A mediodía recibió a los periodistas el ministro de Instrucción Pública, manifestándoles que se ocupaba activamente de la reorganización de los patronatos de anormales, deficientes mentales, sordomudos y ciegos.

Dijo que el Estado tenía la obligación de resolver este problema, condicionando los medios de vida de los mentales, retrasados y ciegos.

Agregó que era preciso gastar más dinero en pro de los niños anormales pues con ello se disminuiría el presupuesto carcelario.

Una nota de Instrucción Pública sobre el Día de Cervantes

MADRID, 5 t.—En el Ministerio de Instrucción Pública han facilitado una nota dando cuenta de las fiestas que se preparan para el día 23, Día de Cervantes.

Con este motivo el ministro ha recibido la visita del secretario de los Amigos de Cervantes para solicitar su cooperación en el programa que se confecciona.

Se celebrará un acto de carácter cultural en el paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares.

Los radicales socialistas independientes acuerdan disolverse

MADRID, 5 t.—A las doce de la mañana se celebró la asamblea del Partido Radical Socialista Independiente para tratar de su disolución y constituir el partido de Izquierdas.

Se procedió al examen de las actas de los delegados provinciales y fueron designadas las personas que integrarán la comisión para redactar las bases del ideario del nuevo partido de Izquierdas.

A las dos de la tarde se suspendió la reunión, reanudándose a las cuatro.

Se acordó por unanimidad la disolución del partido y se aprobaron los estatutos del nuevo partido, que formarán conjuntamente con Acción Republicana, Orga y otros grupos.

El mejor Vino de Moriles

BENAVIDES BURGOS

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos CORDOBA Telf. 2660

Mañana, en el domicilio de los radicales socialistas, tendrá lugar la constitución del nuevo partido republicano.

El ministro de Obras Públicas habla del plan general de carreteras

MADRID, 5 t.—El señor Guerra del Río dijo a los periodistas que podía facilitar una noticia interesante relativa a que la comisión designada había terminado el plan general de carreteras en el que figuran todas las de nuevo trazado y otras ya en ejecución.

Agregó que el trabajo realizado era digno de elogios, pues se ha confeccionado sobre el terreno y teniendo en cuenta las necesidades de cada región para que en su día rinda el máximo beneficio.

Dijo que esperaba que el Congreso no retardase la aprobación de este plan general de carreteras, pues de su pronta realización depende se solucionen en parte el paro obrero agudizado en varias provincias.

Provincias

La indisciplina en la Cárcel de Zaragoza motiva varios planes

ZARAGOZA, 5 t.—Se ha demostrado que desde hace algún tiempo en la Cárcel de esta ciudad reinaba un estado verdaderamente anárquico, reanudado a raíz del ingreso de los extremistas que tomaron parte en los sucesos de Diciembre.

Según parece el director de la Prisión tenía demasiadas complacencias con los reclusos y esto dió motivo a que la indisciplina imperante produjera varias huelgas de hambre e intentos de fuga.

Por la Dirección General de Prisiones se ha ordenado la apertura de un expediente que pondrá en claro lo sucedido.

Estalla una bomba y destruye la tubería de agua

VALENCIA, 630 t.—En la calle de Almirante Cadarso y en el sitio conocido por «El Valladar», estalló una bomba de gran potencia colocada bajo unas tuberías de agua.

El artefacto causó grandes destrozos, dejando un sector importante sin tan preciado líquido.

Se intenta ir a una huelga general

VALENCIA, 630 t.—Con motivo de haberse realizado algunas coacciones, la Policía procedió a la detención de varios individuos.

Se trabaja en varias fábricas, especialmente de gas, pero a causa de que el personal suplente no conoce suficientemente el oficio, su trabajo no rinde la debida eficacia.

Muchos talleres se encuentran en huelga forzosa a causa de la falta de gas.

Varias sociedades han celebrado reunión para tratar de la conveniencia de declarar la huelga general.

Se han practicado nuevas detenciones.

Por repartir hojas clandestinas

BARCELONA, 636 t.—En el Arco del Triunfo fueron detenidos dos individuos que repartían hojas clandestinas invitando a los obreros del ramo textil para fijar actitudes de violencia en el conflicto que sostienen.

Los detenidos pertenecen al sindicato de la C. N. T.

Detalles sobre las andanzas del famoso auto fantasma

BARCELONA, 630 t.—La Policía tiene nuevas noticias sobre las andanzas del famoso auto fantasma que ha sido al fin secuestrado por los agentes.

Según parece el conductor lo encerraba en un cobertizo de una barriada extrema y cuando salía, casi siempre tocaba el claxon para despistar al público. También llevaba los faros encendidos con el objeto de que no se pudieran averiguar ciertos detalles relacionados con la matrícula y otros antecedentes.

En este coche han realizado numerosos atracos la parifia de pistoleros que ayer fué detenida por la Policía.

Llegada de Cambó

BARCELONA, 630 t.—En el expreso llegó el líder regionalista don Francisco Cambó, acompañado del director general de Ferrocarriles.

Fueron recibidos por destacados amigos del primero.

Detienen a un pistolero en un bar y resulta herido

BARCELONA, 630 t.—La Policía detuvo en un bar de la calle de San Román a varios pistoleros.

Uno de ellos entabló lucha con un agente, disparándosele a éste casualmente la pistola, que hirió a aquél.

El herido se llama Vicente Agut y está grave.

Llegan a un acuerdo patronos y obreros del ramo de aguas

BARCELONA, 630 t.—El consejero de Gobernación dijo que había recibido de su compañero de Trabajo la noticia de que obreros y patronos del ramo de aguas habían llegado a un acuerdo en el cumplimiento de las bases de trabajo.

Dijo que si esto se confirma quedará solucionado el conflicto.

El ministro de Industria y Comercio habla del precio de los periódicos

MADRID, 630 t.—El señor Samper recibió esta mañana a los periodistas, a los que dijo iba a hacer diversas manifestaciones relacionadas con diversos aspectos de su departamento.

Dijo que al Consejo del martes se propone llevar un proyecto de ley que resolverá el proyecto hullero.

Agregó que, aceptado por el Gobierno, se llevará a la aprobación de las Cortes y después a informe del Consejo de Estado, por llevar anexo, la

concesión de un crédito de veinte millones de pesetas.

Dijo que el ministro de Hacienda no era partidario de este crédito pero que esperaba poder llegar a una inteligencia, dejándolo en 18 millones de pesetas.

También se propone llevar a la aprobación del Consejo un proyecto de auxilio a la cinematografía, cosa que en el futuro rendirá el máximo provecho.

Por último se ocupó el ministro de la petición de aumento de precio de los periódicos y dijo la designación de la ponencia designada para informar sobre este asunto.

Manifestó que el Gobierno no se propone establecer el precio mínimo de quince céntimos, pues su deseo es establecer un régimen de proporcionalidad con arreglo a la cantidad de papel de cada periódico.

Dijo el ministro que confiaba en encontrar una fórmula que dé satisfacción a todos los periódicos y empresas.

Extranjero

Formidable escándalo durante la representación de una ópera de Pirandello y Malipiero

ROMA, 31.—El estreno de una ópera de Malipiero, adaptación de «La fábula del hijo sustituido», de Pirandello, en la Ópera Real de Roma, ha dado lugar a que se produjese un formidable escándalo.

La narración de Pirandello ha parecido a los críticos incomprensible. El compositor, por su parte, provocó las iras del público por la fórmula de la partitura, desconcertante.

Después del primer acto el público comenzó a protestar. Los silbidos iban en aumento hasta que la masa del público perdió el respeto que debió infundirles la presencia de Mussolini en su palco.

Al poco rato el público empezó a cantar en voz alta, ahogando la voz de los actores y las notas de la orquesta. El escándalo fué enorme.

Pirandello, que se hallaba en un palco, salió por la puerta falsa en unión del maestro Malipiero.

La obra ha sido retirada del programa.

Recrudescen el movimiento antisemita en Alemania

PARIS, 31.—Noticias de Berlín dice que, a pesar de los esfuerzos de las autoridades y especialmente del ministro de Economía del Reich, se observa un recrudescimiento en el movimiento antisemita.

En Arnswalde, Brandeburgo, unos milicianos nazis invadieron un local donde se encontraban unos judíos celebrando una reunión, para la cual habían sido autorizados. A consecuencia del choque entre los asaltantes una anciana judía resultó gravemente herida.

El mejor añis

Añis Machaquito

Hijos de Rafael Reyes

Cerveza LA ALHAMBRA

ES LA PREFERIDA

Nuestra colaboración

Fiestas por la República

Casi a la misma hora que se hacía pública la prohibición gubernamental de la asamblea anunciada para formar un potente grupo izquierdista, el Consejo de ministros aprobaba el plan con que ha de festejarse el tercer aniversario de la República. Deseoso el Gobierno lerrouxista de superar cuanto gabinetes anteriores realizaron encomendó la árdua tarea nada menos que a un hombre de tantos merecimientos personales como el ministro Instrucción Pública; y el señor Madariaga acaba de confeccionar una serie de diversiones capaces de hacer palidecer de envidia a Indalecio Prieto, anterior «metteur en scene» de la alegría popular republicana.

Total, por una minucia: por sesenta mil duros mal contados. Como en los viajes a «for fait» esa suma comprende una serie de sensacionales atractivos que van a motivar que todos los ingenuos papanatas pueblerinos «se vuelquen» materialmente sobre la capital en los alrededores del 14 de Abril. ¡Ahí es nada lo imaginado!

Supongo que ustedes habrán leído con sincera emoción los proyectos: orfeones provincianos, una cabalgata—¡hombre, eso no se había hecho nunca!—, representación de «El alcalde de Zalamea», velada cultural y la concesión de una especie de premio «gordo»; el título de ciudadano honorario a un español que por sus relevantes cualidades sea considerado «por la generalidad de los diputados»—así lo dice la nota oficiosa—, con merecimientos para ostentar la distinción.

¿Hay quien pida más?... No se puede negar, sin ser un amargado, que todo eso es preciosísimo. ¡Vaya si lo es! Sobre todo el título que se piensa sea de adjudicación anual y por medio de las Cortes. Los padres de la patria gozarán, con ello, de un beneficio que a ningún otro mortal le ha sido otorgado por la Naturaleza: poder discernir las condiciones morales e intelectuales del ser sobre el cual gozan de los derechos de la paternidad. Un hijo excelso y preclaro, elegido por votación, no es cosa baladí.

Claro que habrá que estar ojo avizor con lo que este hijo de la República pueda hacer, en lo sucesivo. No nos bastará—no debe bastarles a los señores diputados—, con sus antecedentes y será forzoso velar de continuo por su porvenir, no sea que a última hora se malogre. Los verdaderos padres saben sobradamente los sacrificios que impone un vástago y el cuidado que hay que tener con que no beba un vaso de agua fría estando trasudado o con que no tome algún helado a media digestión. Y no menos cuidado que con un niño crecidito debemos tener los restantes españoles sobre en quién pueda recaer la elección parlamentaria. Desde luego, dada la constitución de la Cámara actual con la que se va a hacer el ensa-

yto, no me extrañaría nada que el primer galardón correspondiera al ex general Sanjurjo, March o José María Pemán que, en fin de cuentas, también se ha llevado un laurel académico por su «Divino impaciente», acaso porque los «inmortales» no se hayan acordado de que en el lustro último se estrenaron obras como «Teresa de Jesús» o «Los andrajos de la púrpura».

El caso es que Madariaga ha ganado por la mano a Prieto. Este «truco» del ciudadano honorario, confiese el ex ministro socialista que a él no se le habría ocurrido jamás. Lo de la cabalgata, la corrida de toros, los fuegos artificiales, pase: está al alcance de cualquier monterilla rural. Pero esa creación del premio, esa cración, es inolvidable.

¡Vengan, pues, los anunciados festejos, que esperamos con emoción casi comparable a la del sorteo de la Lotería de Navidad. Con ellos nuestra República parece que va a empezar a encontrar algo de aquella alegría que echaba de menos José Ortega y Gasset. Regocijémonos por orden del Gobierno, y que la algarabía popular lo inunde todo entre risas y carcajas y restallar de cohetes y pasodobles flamencos...

¡Lo malo es que el 14 de Abril de 1934 casi no nos quedará nada en pie de cuanto creímos traer el 14 de Abril de 1931!

Serafin Adame

Madrid, marzo.

¿Ha comprado usted el día 13 de febrero?

en la Sombrerería de Padilla Crespo? Presente el ticket en dicha Sombrerería calle Gondomar, núm. 11, y le abonarán en metálico el importe de su compra.

Cine Góngora

J. González Marín

Mañana domingo, y en la sección de las diez y media, actuando solamente J. González Marín, dará a conocer al público de Córdoba sus nuevos recitales, con arreglo al siguiente orden:

I.—ANDALUCIA

- «Pregones Malagueños», Salvador Rueda.
- «El Espartero», Fernando Villalón.
- «La Saeta», el mismo.
- «El Piyayo», José Carlos de Luna.
- «A la memoria de J. Romero de Torres», José Ojeda.
- «¡Dios te ampare!», Manuel de Góngora.

II.—CASTILLA

- «Los buhoneros», Ramón Pérez de Ayala.
- «El Cristo bendito», Gabriel y Galán.

- «Romance de una enamorada», popular (Recogido por José de Cossío).
- «Los peregrinos» popular (Recogido por F. García de Lorca).
- «El Viático», José María Pemán.
- «El embargo», Gabriel y Galán.

III.—ANDALUCIA

- «Golondrina, la balladora», José Carlos de Luna.

Plaza de Toros de Córdoba

El domingo 1.º de Abril
A LAS CUATRO DE LA TARDE
INAUGURACIÓN DE LA TEMPORADA

GRANDIOSA NOVILLADA

Se picarán, banderillearán y serán muertos a estoque SEIS BRAVOS NOVILLOS TOROS de la famosa ganadería de don Indalecio García, antes RINCON, de Córdoba, con divisa celeste y grana, por los valientes y acreditados matadores,

Madrileño, Pericás y Luca de Tena

Entrada general de Sombra, 5 pesetas. Medias para niños y militares, 3. Idem de Sol, 3 pesetas. Medias de idem, 2.—(Vean programas de mano).

Gobierno Civil

Los padres de la provincia

El alcalde de Adamuz es suspendido por varias horas con motivo de las procesiones

Al recibir hoy nuestra primera autoridad de la provincia a los informadores les dijo que ayer pretendió varias veces hablar con el alcalde de Adamuz sin que consiguiera su propósito, aunque sabía ciertamente que el alcalde se encontraba en el pueblo.

Por otro conducto—agregó—me informé del estado de tranquilidad del vecindario y de que al alcalde le había sido solicitada la Banda municipal de música para que fuera tocando detrás de la procesión, y que éste había pedido por este servicio de la Banda la suma de doscientas pesetas, cantidad que aceptaron los peticionarios. Entonces el alcalde contestó a los solicitantes que como en el pueblo había mucha hambre no accedía a dar la Banda por considerar que se trataba de una cosa suntuosa.

—Nuevamente volví a llamar por teléfono, acudiendo esta vez al aparato y le dije que por mi parte no veía inconveniente en que la Banda tocara detrás de la procesión y que consideraba muy justo el que hubiera pedido por este servicio doscientas pesetas, que debía repartir entre los parados más necesitados. Entonces el alcalde, en forma violenta, me contestó que él declinaba hacia mí toda la responsabilidad que en esto hubiera y que por telegrama se lo comunicaría así.

Yo le manifesté que aceptaba en un todo esa responsabilidad y que al mismo tiempo le participaba que había dejado de ser alcalde.

Inmediatamente envié un delegado y salió la procesión con la Banda detrás, sin que sucediera nada.

Después de la procesión se entregaron a cada cabeza de familia tres pesetas, importe de lo cobrado por la Banda, más doce pesetas del Ayuntamiento.

Terminados los actos religiosos or-

«Carmen Casena», César González Ruano.

«Loa a Muela Reyes», Alfredo Marquerit.

«La Misa Mayor del Padre Miguellito», J. Carlos de Luna.

«Funeral de Joselito», Enrique López Alarcón.

Los precios para esta sección son. Butaca de patio, 4 pesetas. Delanteras de entresuelos, 3. Butaca de entresuelo, 2. Palcos de entresuelo con cinco entradas, 15. Idem de fondo con idem, 10. Se siguen despachando localidades en taquilla sin aumento de precio.

Antonio M. y Olivares MÉDICO

Enfermedades de la Infancia. Huesos y Articulaciones.

VICTORIANO RIVERA, núm. 4, principal (antes Plata). Teléfono n.º 1368

Se reúne la Comisión Gestora

Esta mañana a las doce se reunió la Comisión Gestora Provincial en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Troyano.

Después de dar lectura el secretario de la Corporación al acta de la sesión anterior fué aprobada sin discusión.

La misma suerte corrieron los asuntos que figuraban en el orden del día menos dos que pasaron a la Comisión de Hacienda.

Por no haber más asuntos de que tratar en la sesión pública fué levantada.

Después la Gestora se reunió en sesión secreta para tratar de un expediente instruido a un empleado de la Diputación.

dené al delegado repusiera en su cargo al alcalde, al que después le hice ver que cuando hay autoridad no se altera el orden y que confiaba en que lo ocurrido esta vez no se volverá a repetir.

Los detenidos por el incendio de la iglesia de Hornachuelos

El señor Armiñán, refiriéndose a las gestiones que la fuerza pública viene realizando en Hornachuelos con motivo del incendio de la iglesia de dicho pueblo, dijo:

La fisonomía de este pueblo ha cambiado considerablemente y de acuerdo con los dirigentes socialistas y otros elementos políticos, dejaré por completo tranquilizado el pueblo.

Por estar completamente comprobado que era el que había dirigido el incendio de la iglesia, ha sido detenido Angel Vega González «Angelillo».

También han sido detenidos los autores del incendio, José Becerra, Antonio López León «El Vendaval» y Mariano Pérez Lorenzo «El Granadino». Hay dos más llamados Jiménez Rodríguez, José María Campuzano y un tal Serrano «El Paveo», que son los que han delatado a los anteriores. Estos individuos estuvieron encerrados en la cárcel en unión de los primeros, los que les dijeron en la forma que habían realizado el incendio y que antes de prender fuego a la iglesia robaron el cepillo de limosnas, repartiéndose el dinero, arrojándolo después a un retrete. La Policía encontró el cepillo en el sitio indicado.

Todos estos detenidos se encontrarán ya procesados y pasarán al Tribunal de Urgencia, que los juzgará.

Una reunión para el paro

El señor Armiñán dijo hoy a los periodistas que el lunes próximo celebrará una reunión a las once de la mañana, a la que asistirán el delegado de Trabajo, el presidente de la Casa del Pueblo y varios diputados. La reunión tiene por objeto tratar del paro de los obreros agrícolas y buscar solución a esta crisis.

Adiós a «Pasos Largos»

Sesenta y dos años, que parecían setenta por las fatigas de una vida fugitiva cara al sol y a los Vientos, durmiendo entre breñas un sueño sobresaltado y comiendo el escaso condumio sin que la escopeta a punto se apartase del alcance de la mano. Sesenta y dos años, muchos de los cuales transcurrieron en el frío hoco de un penal, descanso único y forzoso que este hombre seco y atezado sintió a su cuerpo baqueteado. Sesenta y dos años, que se alzaron contra los que le consideraban endeble y senil para guardián de un cortijo y quiso demostrarles que aún podía ser Rey de la Serranía. Sesenta y dos años, que prefirieron caer agujereados por la metralla de los «civiles» antes que rendirse. Sesenta y dos años, que son el último jirón de un romance de García Lorca.

Merecía que, al compás de una «sonanta» tocada por Montoya, cantara su epopeya González Marín. Mientras retorna a la Patria la calva rotunda del «Gallo» a completar el pintoresquismo decadente que nos queda todavía, la estampa de este bandolero barroco se nos va para siempre. Aunque todas las conveniencias sociales nos quieran imponer el silencio y forzar a aprobar este fin del amigo de lo ajeno, hay un fondo subconsciente que se rebela y llora la muerte del viejo cortido y ágil que saltaba como un corzo de risco en risco. Mientras se odia al atracador, al pistolero, al terrorista, a toda la moderna fauna de la criminalidad «standard», es irreprimible un movimiento de simpatía para estos retoños degenerados del bandolerismo novelesco, acaso porque, en el fondo de ellos, acertamos aún a ver la figura grata y caballeresca del clásico contrabandista. Y no en vano dijo Villalón aquello de:

«Yo no quiero ser ladrón, pero robarle al Gobierno me tira la inclinación.»

Y aumenta la benévola admiración hacia este viejecillo que era, hoy, «Pasos Largos», el detalle de su postrera salida a las breñas serranas. Cuando su buena conducta unida a los indultos que le alcanzaron, redujeron de tal manera los noventa años de presidio que le fueron impuestos por el doble asesinato en el cortijo de «El Chop», hasta el punto de consentirle salir a la calle, Juan Mingolla quiso volver a ser bueno y honrado. Para poder conseguirlo aceptó sumiso un puesto de guarda en ciertas tierras. Y fué perro leal el que antes supo mostrarse lobo carnívoro.

Pero eran otros tiempos... y otros hombres. Convencidos de que no moría el antiguo chacal, las turbas campesinas se adentraban por los terrenos colocados bajo su custodia. Se burlaban de él, no atendían sus indicaciones, desoían sus advertencias, refan de sus amenazas. «¡Un día voy a teneros que matar!», decía Mingolla. ¡Matar!... La palabra, que en sus años de bandolero hacía temblar a los más valientes, dicha por el guarda del cortijo sólo levantaba tempestades de carcajadas. La fábula de Rubén se repite una vez más; y si un día, todos juntos, no dieron de palos al hermano lobo, fué únicamente porque el amor propio de éste no tuvo tanta espera como el del discípulo del Serafin de Asís y, cogiendo una escopeta, vol-

vió a echarse al campo decidido a mostrar que seguía con el vigor y el alma que antes le hicieran tan famoso como temido.

No tuvo tiempo para demostrar sus naturales, ni le dió por su entera voluntad que se le dieran. ¡Antes morir que entregarse! Y murió en su puesto, retroceder un centímetro, presentando el pecho y manteniendo a raya a los que le perseguían. Como un héroe romance popular. Como un héroe de la vida. Como un héroe de la raza. ¡Como el símbolo de una raza!

Sesenta y dos años, que son una lección que muchos debieran recoger. Los que se dicen cansados para no hacer; los que afirman que se les fatiga la hora de hacer sublimes locuras; los que hablan de reflexión y del paso de los años; los que ceden cada día una pulgada al ímpetu enemigo; los que prefieren una claudicación a una derrota; los que sienten que les pesa el cuerpo porque el alma no posee la fuerza ascensional bastante para mantenerse en el aire. Piensen todos en esta lección popular y maravillosa de «Pasos Largos» y comprendan que hay cosas en que la vida vale poco si ella, no podemos mantener un ideal. Es preferible perecer antes que consentir que se burlen de nosotros los que han olvidado que antes temieron y respetaron.

Sesenta y dos años, que parecen sesenta... ¡Y que hubieran hecho mismo aunque setenta hubiesen sido!

DE MONTORO

Roba una cartera y con el dinero robado se va de juerga

Manuel Madueño Gómez se tropezó en la calle con su vecino Bartolomé Mazuelo Jurado, al que con el dinero robado le sustrajo la cartera.

Manuel, una vez en posesión de la cartera de Bartolomé, marchó a un lugar solitario, donde reconoció el valor de la misma, viéndole con seiscientas pesetas del «ala».

El hombre, considerando esta cantidad como recompensa a su habilidad, se consideró el más feliz de los mortales, disponiéndose en el acto, a dar vuelo a los billetes.

Manuel que es hombre flamenco, los hay, dirigió sus pasos, rebosando su espíritu de optimismo, a una casa alegre, donde entró bailoteo y vino consiguió Manolito hacerse amigo por unas horas, por cuyo motivo que abonar la respetable cantidad de ciento veinticinco pesetas.

Total, que cuando a la mañana siguiente fué detenido por la Guardia Civil, no se encontró nada más que quinientas «leandras», las que si él hubiera sabido que le iban a echar en su cara, no, también las habría gastado en otra juergueta y por lo menos habría ratillo más hubiera continuado el «más grande».

Manuel ha ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado de Instrucción.

Moriles Especial

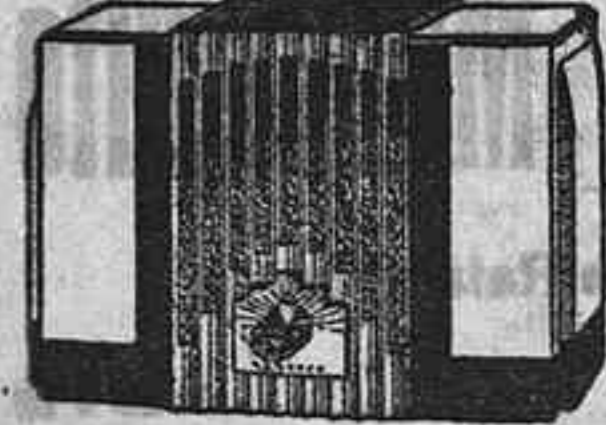
Juan Benítez Navarro

Carlos Rubio - Tlf. 1342 - Córdoba

Se impone vestir bien pero es importante la economía. Recuerde

CASA PEDREGOSA

RADIO desde 195 PESETAS



con 5 válvulas RADIOTRON y altavoz dinámico. Infinitud de modelos Universales (alterna y continua).
Voz Amo, Pilot, Kadete, Philips, Belmont y todas las marcas conocidas y acreditadas, las vende

Viuda de Martínez Rucker

Claudio Marcelo, 13. CORDOBA. Teléfono 1150. Sucursal en JAEN: Bernabé Soriano, 38.

Olga toda clase de conferencias y conciertos con un receptor de la casa VDA DE MARTINEZ RUCKER. Pianos Bicicletas, Gramolas, Música.

Calzados Montilla

Un traje a medida por 50 pesetas

HECHURA GARANTIZADA
CASA PEDREGOSA - MALAGA

LA PRIMERA

Salón de Moda

Atendido por sus dueños. Cocina de primer orden

Orquestina Orozco

Gran confort Precios económicos